



Veinte maravedis.

31

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Luis Pretel Residente y Vecino de la ciudad de Nueva
 uia, en el pago, que nombra de San Benito, en la
 me de la forma que queda vendiendo el lugar ante
 Vm. de ^{la} paxico = ^{la} digo, que en Atlix, de a be de
 vendados una parte de a rienda, de los herederos de
 don lazaro francisco, en el paraje que di un hom.
 brarse de Morillo, Jurisdiccion de esta Villa y a
 ben de asistir a cultibar las tierras y lo demas que
 con due a ellas, y ha en su conveniencia, se dar
 berindad, por que pido y suplico a Vm. de se sirvan de
 Adm. rime, como suyo, de los demas Vecinos, que lo
 foi pronto, a contribuir a los pagamentos, que sea
 con simbran pagar en los libros y a diron con
 uno de los otros Vecinos Guardando en lo que
 los demas gozan, que en ello se recibiere merced y
 buena obra. Ademas de esta Justicia que pido y para
 ello se =

J. Romero

Ante mi *Marilla Romolona* en su casa a los mes de

